

La Embajada de Japón en Paraguay

selecciona

Personal para Servicio Doméstico

Las personas interesadas deberán presentar a esta Embajada la documentación indicada en el punto 5 (1). Fecha límite: lunes 24 de agosto.

1. Requisitos

- Preferiblemente con experiencia laboral en hoteles y habilidades en atención a clientes.
- Disponibilidad de tiempo completo durante el periodo de vigencia del contrato mencionado más abajo.
- Edad a partir de 18 años.
- Bachillerato concluido.
- Buena dicción, facilidad de comunicación en español.
- Persona que comprenda bien las costumbres y el protocolo de la sociedad paraguaya.
- Persona que sea proactiva y que tenga predisposición para el trabajo.
- Los interesados que no tengan la nacionalidad paraguaya, deberán contar con el carnet de residencia y el permiso de trabajo.

2. Descripción del trabajo requerido

- Limpieza y mantenimiento del sector interior (pisos, muebles, ventanas, sanitarios, dormitorios) y exterior (terraza, hall de entrada, mobiliarios, etc.) de la residencia del Embajador
- Tareas de lavado, planchado, organización de ropa de cama y de prendas de vestir.
- Servicio en recepciones oficiales y atención a invitados.
- Administración y cuidado de materiales y suministros de la residencia del Embajador.
- Gestión de los enseres, alimentos y bebidas.
- Otras tareas que le sean encomendadas por el Embajador y por la Embajada.

3. Sobre la Contratación

(1) Duración del contrato

A partir del lunes 5 de octubre de 2026.

(2) Horario de trabajo

De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., excepto los días feriados establecidos por la Embajada (horario de descanso del mediodía: de 12:00 p. m. a 1:00 p. m.)

Es posible que se solicite al trabajador, tareas en horas extras remuneradas, incluso en días festivos.

(3) Salario

Se determinará en función de la formación académica, la experiencia laboral, etc.

(4) Período de prueba

30 días a partir de la fecha de contratación

4. Proceso de selección

Tras la revisión de los documentos, se comunicará a los candidatos preseleccionados, la fecha de la entrevista individual.

5. Cómo postularse

Las personas que reúnan los requisitos señalados, deberán enviar a la Embajada del Japón, a más tardar hasta el lunes 24 de agosto de 2026, un ejemplar de cada uno de los documentos señalados a continuación. (*los documentos presentados no serán devueltos.)

(1) Documentos para postular al puesto

- A. Currículum Vitae con foto, indicando una dirección de correo electrónico y un número de celular. Asimismo, si es o ha sido asegurado del IPS, favor indicar los años de aporte (antigüedad como asegurado).
- B. Copia de la Cédula de Identidad Civil de Paraguay
- C. Certificado de Antecedentes Policiales
- D. Certificado de Antecedentes Judiciales

(2) Método de envío de documento

- A. A través del correo electrónico o en formato físico en la recepción de la Embajada del Japón
Dirección: Avenida Mariscal López n.º 3794, esquina Cruz del Chaco, Edificio CITICENTER, piso 8, Asunción
- B. E-mail: japon.kanbou@as.mofa.go.jp